GOBIERNO DE MÉXICO

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Homoclave, nombre y modalidad del trámite
COFEPRIS-01-021-D Permiso de importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias o materiales tóxicos o peligrosos.
Modalidad D.- Muestras experimentales con fines de pruebas de calidad relativas a la garantía de composición de los plaguicidas, sustancias tóxicas y nutrientes vegetales (incluye estándares analíticos).

Ficha técnica	Formato	Pago asociado	Ficta del trámite	Fundamento legal	Material de Apoyo
CONAMER	PLAFEST Instructivo	e5cinco	Aplica negativa ficta	ARTÍCULOS 298 Y 375 FRACCIÓN VIII DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 24, 25 Y 26 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE REGISTROS, AUTORIZACIONES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN Y CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS. ACREDITACIÓN JURÍDICA: ARTÍCULOS 15 Y 19 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	

Campos a llenar del formato

Plaguicidas

1 → 2 → 3 → 4 → 4.A → 4.B → 6 (CAMPOS: 1, 2, 6, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24) → 7.C

Nutrientes Vegetales

Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03810.
Teléfono 800-033-5050

1 → 2 → 3 → 4 → 4.A → 4.C → 6 (CAMPOS: 1, 2, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24) → 7.C

Sustancias tóxicas

1 → 2 → 3 → 4 → 4.A → 6 (CAMPOS: 1, 2, 3, 4, 6,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23 y 24)

Requisitos documentales

- Formato "PLAFEST"debidamente requisitado
- Original y dos copias del comprobante de pago de derechos, en términos de la Ley Federal de Derechos.
- Documento que acredite la personalidad jurídica del promovente, cuando se trate de personas morales o se actúe en representación de otro, el número de referencia del Registro de Personas Acreditadas o el número de referencia del trámite en el que haya acreditado previamente la personalidad jurídica en caso de haber realizado algún otro trámite ante COFEPRIS y, en su caso, documento en el que se designen las personas autorizadas para oír y recibir documentos y notificaciones.
- Tratándose de **estándares analíticos** o muestras experimentales con fines de pruebas de calidad relativas a la garantía de composición y **otros estudios de investigación** de los plaguicidas, sustancias tóxicas y nutrientes vegetales previstos en el **Acuerdo** que establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas, únicamente se deberá presentar original de la carta compromiso que ostente la firma autógrafa de su emisor, que justifique las cantidades de las mercancías que se pretenden importar, las cuales no podrán ser enajenadas para fines comerciales.

Nota: Si el interesado requiere que se le acuse recibo, deberá adjuntar copia de la solicitud debidamente requisitada.

Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03810.
Teléfono 800-033-5050